



Colegio María Montessori
"Para formar niños hoy, líderes del mañana"



PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2025

Ps. Vanesa Valenzuela Carrera



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Orientar e intervenir, a los estudiantes, docentes, educadoras, asistentes de la educación, padres y apoderados, que conforman nuestra comunidad educativa; considerando sus percepciones y actitudes, con el fin de desarrollar estrategias para promover el buen trato, el respeto, el amor propio; y prevenir relaciones de trato inapropiado o fuera de las pautas de interacción esperadas en el ámbito social y emocional/afectivo, entre todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, promoviendo una convivencia respetuosa entre todos, garantizando un ambiente seguro y libre de violencia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="735 591 2382 702">1. Instaurar y/o reforzar un ambiente de respeto: Enfocado directamente en el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa; en la valoración y aceptación de la diversidad e inclusión; en el cuidado y respeto del entorno del establecimiento; y en el fortalecimiento de la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el buen actuar.<li data-bbox="735 746 2382 1053">2. Instaurar y/o reforzar un ambiente organizado: Actualizar el plan de gestión de la convivencia escolar anualmente con el fin de dar respuesta a las necesidades, requerimientos y desafíos de la comunidad escolar; Establecer y dar a conocer la existencia de normas de convivencia escolar claras, conocidas, exigidas y respetadas por toda la comunidad educativa, que favorezcan el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos; Generar estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan ajustar las acciones de forma oportuna y flexible; Establecer e implementar rutinas y procedimientos que faciliten el logro y mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes; Favorecer y promover la Convivencia Escolar con todos los miembros de la comunidad educativa, a través de estrategias y acciones sistemáticas y planificadas de acuerdo al PEI del establecimiento.<li data-bbox="735 1098 2382 1285">3. Instaurar y/o reforzar un ambiente seguro: Generar instancias que permitan fortalecer el clima laboral, y el sentido de pertenencia; Generar instancias de desarrollo socio-emocional en la comunidad educativa; Aplicar normas de convivencia de forma justa y consistente, corrigiendo de manera formativa y asertiva a los integrantes de la comunidad educativa; Establecer acciones dirigidas al resguardo de la seguridad de los estudiantes (prevención y manejo oportuno de señales de abuso o acoso sexual, acoso o violencia laboral y acoso escolar o bullying de manera sistemática).



Colegio María Montessori
"Para formar niños hoy, líderes del mañana"

CONVIVENCIA ESCOLAR	
DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR
SUBDIMENSIÓN	CONVIVENCIA
INDICADOR / INDICADORES	Disminución de activación de protocolos de acoso escolar.
Descripción Indicador	Convivencia y salud mental
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2025	Fortalecer e instaurar como sello, nuestra campaña de buen trato "VALIENTE, SUMMATE AL BUEN TRATO", en la comunidad escolar, como forma de prevención y trabajo continuo, generando una cultura establecida de prácticas enfocadas en habilidades para la vida, formación ciudadana, cuidado emocional/afectivo y educación emocional activa. Promover una cultura de convivencia y participación basadas en el buen trato y la prevención de conductas que involucren acoso escolar en su espectro más amplio, en nuestro establecimiento educativo.
Estrategia	Fortalecer estrategias y prácticas que apunten al desarrollo integral de nuestros estudiantes, mediante la implementación de talleres socioemocionales, habilidades de participación ciudadana activa, así como también talleres preventivos como una forma de generar aprendizajes transversales.
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Plan de gestión de la Convivencia Escolar
DESCRIPCIÓN	Orientar e intervenir, a la comunidad educativa; promoviendo el buen trato, el respeto, el amor propio; y prevenir relaciones de trato inapropiado, a través de talleres, cuenta cuentos, refuerzo de campañas de buen trato ya establecidas para ambos ciclos y educación parvularia; reuniones multidisciplinarias; actividades de autocuidado; actividades de recreación y articulación con redes externas; intervenciones individuales y/o grupales, atención de apoderados, profesores y redes.
FECHA DE INICIO	03/03/2025
FECHA DE TÉRMINO	30/12/2025
RESPONSABLE	Encargada Convivencia Escolar - Vanesa Valenzuela Carrera
RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN	Materiales de librería, gestión de contratación de recursos humanos propios de cada actividad, gigantografías, obras de teatro, recursos para auto cuidados, medios de transporte, ornamentación, colaciones, premios y reconocimientos.
ATE	No
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Evidencias Fotográficas, Planificación de actividades realizadas.



Colegio María Montessori
"Para formar niños hoy, líderes del mañana"

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR
SUBDIMENSIÓN	CONVIVENCIA
INDICADOR / INDICADORES	Aumento en la identidad positiva y sentido de pertenencia.
Descripción	Convivencia y Salud mental
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2024	Fortalecer campañas de buen trato instauradas con anterioridad, en la comunidad escolar, como forma de prevención y trabajo continuo, generando una cultura establecida de prácticas enfocadas en habilidades para la vida, formación ciudadana, cuidado emocional/afectivo y educación emocional activa.
Estrategia	Fortalecer estrategias y prácticas que apunten al desarrollo integral de nuestros estudiantes, apoderados y funcionarios mediante la implementación de talleres socioemocionales, habilidades de participación ciudadana activa, así como también talleres preventivos como una forma de generar aprendizajes transversales.
NOMBRE DE LA ACCIÓN	Identidad positiva y sentido de pertenencia
DESCRIPCIÓN	Fomentar e incrementar el sentido de pertenencia de todos los integrantes de la comunidad educativa con el colegio, instaurando sellos visibles de identificación y reconocimiento de todos los estamentos, mediante la implementación de distintas actividades como el primer día de clases, Día de la Familia, del Estudiante, Aniversario, Fiestas Patrias, celebración de Navidad, día del profesor/Asistentes/Educadora de Párvulos, recreos de talento, procesos de elección de Centro de alumnos correspondiente a cada año y otras actividades.
FECHA DE INICIO	03/03/2025
FECHA DE TÉRMINO	31/12/2025
RESPONSABLE	Encargada de Convivencia Escolar - Vanesa Valenzuela Carrera
RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN	Pendones, poleras, inflables, gorros, afiches, toldos, cuadros, contratación de servicios de animación/entretención, premios, reconocimiento, galvanos, materiales de librería, arriendo de locales de entretención, micrófonos, maquinas de burbujas, colaciones, equipos de audio y video.
ATE	NO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Evidencias Fotográficas, Planificación de actividades realizadas.



Co leg io Ma ría M on tess ori
"Para formar niños hoy, líderes del mañana"

ROL DE LA ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

El/La Encargado/a de Convivencia Escolar del Colegio María Montessori es el/la profesional responsable de contribuir al logro y mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, mediante la contribución y mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas del Colegio. Debe velar por favorecer y promover la Convivencia Escolar con todos los miembros de la comunidad educativa, a través de estrategias y acciones sistemáticas y planificadas de acuerdo al PEI del establecimiento.

El/La Encargado/a de Convivencia Escolar será el responsable de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que sean fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Por otro lado, el/la encargado/a de convivencia escolar tiene la misión y el rol activo de integrar a la familia, madres, padres y apoderados que conforman esta comunidad, en el quehacer del colegio, mediante la planificación, elaboración y ejecución de estrategias y métodos para la intervención directa en habilidades parentales (formación de hábitos, disciplina, manejo de expectativas, formar de crianzas, entre otra), así como también, fomentar el compromiso con la institución y la importancia de su rol principal en el proceso del desarrollo óptimo de aprendizajes en sus hijos/as.

Por último, debe promover y fortalecer estrategias para mejorar el clima laboral dentro del establecimiento educativo; apoyando a los profesores/educadoras y asistentes de la educación, para así facilitar la cohesión del cuerpo docente; empoderando a los profesores/educadoras y miembros del equipo directivo, con el fin de generar espacios para participar y donde esta participación sea valorada y considerada en la toma de decisiones; Reconociendo y acompañando a los profesores/educadoras, asistentes de la educación y miembros del equipo directivo, influyendo directamente en su autoestima y autoeficacia (identificando sus buenas prácticas, entregando retroalimentación y reconocimiento en relación a su quehacer); Fomentando el bienestar personal de los docentes/educadoras, asistentes de la educación, y realizando acompañamiento socio/emocional a quienes lo requieran.



ÁREA
CONVIVENCIA ESCOLAR

DIAGNÓSTICO (PRÁCTICAS)	<p>De acuerdo a las acciones ejecutadas el año 2024, este año académico se mantienen las acciones con pequeñas modificaciones, esto con el fin de poder afianzar y mejorar resultados. Cada acción destinada debe tener a lo menos un periodo de dos años para su efectiva ejecución, con el fin de ser medidas eficaces, eficientes y efectivas. Es por ello que este año 2025 se espera que lo realizado, ya sean prácticas instauradas y reforzadas.</p> <p>De igual forma sigue siendo una necesidad latente incrementar el sentido de pertenencia de los alumnos, funcionarios y apoderados con nuestro establecimiento educativo, siendo un foco importante para influir en el adecuado desarrollo académico de nuestros estudiantes. Este año se focalizara la intervención en el protagonismo de las familias, en todas las acciones destinadas para incrementar los resultados positivos obtenidos el año anterior, en materias de convivencia escolar y sentido de pertenencia.</p>
OBJETIVO/S GENERAL/ES:	<p>Orientar e intervenir, a los estudiantes, docentes, educadoras, asistentes de la educación, padres y apoderados, que conforman nuestra comunidad educativa; considerando sus percepciones y actitudes, con el fin de desarrollar estrategias para promover el buen trato, el respeto, el amor propio; y prevenir relaciones de trato inapropiado o fuera de las pautas de interacción esperadas en el ámbito social y emocional/afectivo, entre todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. Así como también generar instancias que aporten al incremento de la identidad positiva y sentido de pertenencia, de todas las personas que componen nuestra comunidad educativa.</p>
META/S	<p>1.Instaurar y/o reforzar un ambiente de respeto: Enfocado directamente en el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa; en la valoración y aceptación de la diversidad e inclusión; en el cuidado y respeto del entorno del establecimiento; y en el fortalecimiento de la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el buen actuar.</p> <p>2.Instaurar y/o reforzar un ambiente organizado: Actualizar el plan anual con el fin de dar respuesta a las necesidades, requerimientos y desafíos de la comunidad escolar; Establecer y dar a conocer la existencia de normas de convivencia escolar claras, conocidas, exigidas y respetadas por toda la comunidad educativa; Generar estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan ajustar las acciones de forma oportuna y flexible; Establecer e implementar rutinas y procedimientos que faciliten el logro y mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes; Favorecer y promover la Convivencia Escolar con todos los miembros de la comunidad educativa, a través de estrategias y acciones sistemáticas y planificadas de acuerdo al PEI del establecimiento.</p> <p>3.Instaurar y/o reforzar un ambiente seguro: Generar instancias que permitan fortalecer el clima laboral, y el sentido de pertenencia; Generar instancias de desarrollo socio- emocional en la comunidad educativa; Aplicar normas de convivencia de forma justa y consistente, corrigiendo de manera formativa y asertiva a los integrantes de la comunidad educativa; Establecer acciones dirigidas al resguardo de la seguridad de los estudiantes (prevención y manejo oportuno de señales de abuso o acoso sexual, acoso escolar o bullying de manera sistemática).</p>



y atenciones de apoderados, profesores y redes.	Conversatorio para determinar dificultades y fortalezas de nuestra convivencia escolar en el plantel de asistentes de aula. (Apoyo al plan de asistentes de aula)										
	Capacitación a asistentes de la educación respecto a temáticas atinentes a la sana convivencia escolar.										
	Campaña #VALIENTES, Súmate al Buen trato - Ejecutar acciones en pro de la prevención y mantención de una sana convivencia escolar, en nuestros alumnos de pre-básica a 8vo básico. A través de talleres preventivos o resolutivos ante temáticas relacionadas con la no violencia escolar, buen trato, buen uso de las RRSS y cyber acoso; y talleres y/o intervenciones enfocadas en el incremento de la identidad positiva y sentido de pertenencia.										
	Atención de casos derivados al área de convivencia escolar.										
	Talleres para padres y/o apoderados.										



Colegio María Montessori
"Para formar niños hoy, líderes del mañana"